

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VI.—Número 1.791

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 30 de marzo de 1900

+
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. MANUEL CUE FERNÁNDEZ

Que falleció el 31 de marzo de 1899

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús, parroquias de Santa Lucía, Consolación, San Francisco, Anunciación (vulgo Compañía) y demás capillas y oratorios de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña María Abaroa; hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Santander 30 de marzo de 1900.

+
TERCER ANIVERSARIO
del señor

D. José María Villacampa y Matute

Que falleció el 30 de marzo de 1897

Todas las misas disponibles que se celebren hoy en las parroquias de Santa Lucía, Compañía e iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, madre y demás familia,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 30 de marzo de 1900.

+
LA NIÑA
de cuatro años
JOSEFA TEJERA GÓMEZ
SUSÓ AL CIELO
á las doce del día de ayer

Su afligida madre doña Juana Gómez, viuda de don Santiago Tejera, sus hermanos, abuela, tíos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, Tánin, número 13, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán recordados.

Santander 30 marzo de 1900.

El Dr. Santiusto

De vuelta de su viaje, reanuda la consulta de enfermedades de la garganta, nariz y oídos, de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, en el Sanatorio del doctor Madrazo, y de once y media de la mañana á una de la tarde y de seis á siete, en su casa, Wad-Rás plaza de Pombó, 5, 2.

Azucarera Montañesa

Se anuncia á los labradores, que por esta Sociedad se ha dado principio al reparto de abonos y semillas para la siembra de remolacha, la cual ha comenzado ya en algunas localidades.

Los labradores que se proponen contratar pero que no han entregado sus pólizas, deben hacerlo cuanto antes para no sufrir retrasos en la siembra y recolección de remolacha, y por lo tanto en el cobro de sus cosechas.

Santander 21 de marzo de 1900.

La Azucarera Montañesa.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Venciendo en 1.º de abril próximo el cupón de las cédulas hipotecarias 4 y 5 por 100 de interés, los tenedores de estos valores pueden presentarse á recoger las facturas para el cobro de los mismos, así como el de las cédulas que hayan resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el 2 de enero último.

Cupón cédulas hipotecarias 4 por 100, pesetas 10.
Idem ídem 5 por 100, pesetas 12'50.
Desuento por impuestos del Tesoro, 2'86 por 100.

Santander 28 marzo de 1900.—Los comisionados, *Viuda del marqués de Hacas y Chautón*, General Espartero, número 7.

Carlos M.º Conachy

DENTISTA

MUELE, 34, 2.ª DERECHA

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Colosía, 1, 2.ª Consulta de nueve á cinco, to dos los días laborables.

El mañana político

Dícese que por ambas partes se trabaja para llegar á una inteligencia entre los conservadores que en un tiempo se llamaron disidentes y hoy ocupan el poder, robustecidos con las fuerzas á ellos sumadas después de la castástrofe de Santa Agueda, y los que siguen bajo la dirección del duque de Tetuán.

Si esta inteligencia se concerta: si el duque acepta la jefatura del señor Silveira, ó éste se decide á compartirla con aquél, entonces sí puede asegurarse que se impone una crisis ministerial, á fin de dar representación en el Gobierno á las dos fracciones ó grupos que compondrán el partido gobernante, ó sean silvelistas y tetuanistas; si los trabajos de fusión fracasaran, la crisis, aunque probable también, quizás no ocurra y en caso de ocurrir sería menos extensa.

Posible es que dependa de esas gestiones la fecha de la clausura de las Cortes, porque aun cuando la tarea de éstas no ha terminado, pues todavía las falta bastante si han de responder á los deseos de la opinión, el ministro de Hacienda ha conseguido por fin ver aprobados algunos de sus más esenciales proyectos, y de este modo está asegurado para el Gobierno el porvenir económico, ya que cuenta con recursos para hacer frente á los gastos presupuestados.

Así, pues, la atención en el mundo político está pendiente de estos hechos: posible alianza de silvelistas y tetuanistas formando una gran agrupación conservadora; entonces vendrá la suspensión de las sesiones parlamentarias, para reformar el Ministerio y redactar, con sujeción al programa bajo el cual se hiciera la fusión, los proyectos que habrán de presentarse á las Cortes en la nueva legislatura. De fracasar aquellos trabajos

de aproximación entre las dos ramas de la grey conservadora la futura labor del Ministerio sería bastante difícil, pues sus hombres están de todo punto gastados y no tiene el silvelismo otros de más prestigio que puedan reemplazarlos.



LA VUELTA DEL REPATRIADO

Ya he vuelto de las playas montañesas las doradas arenas á pisar, imprimiendo las huellas de mis pasos que el tiempo borrará.

Ya he vuelto á ver las aguas azuladas de este rugiente alborotado mar, en gigantescas olas convertidas y en las rocas chocar.

Ya he vuelto á ver... en fin, ya lo ví todo, todo lo que dejé y aún mucho más... pero ¡ay!... la madre de mi alma que llorando por mí quedó al marchar, la madre que yo tanto idolatraba murió de pena y... ¡No la veré ya!!!

José Héros de la Rueda.

La guerra del Transvaal

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 29—12'30 t.

Las fuerzas boers

Cablegramas que publica *The Daily Telegraph* de Bloemfontein, anuncian que los boers cuentan todavía con 40.000 hombres.

Reservas inglesas

Dicen de Londres que en un discurso pronunciado ayer por el generalísimo Wolseley, éste declaró que Inglaterra, en caso necesario, puede contar todavía con 50 batallones de indios.

De regreso

De Capetown comunican que ayer se embarcó para Inglaterra el general White.

Una explicación

Por la vía de Lorenzo Marques se ha recibido un despacho anunciando que, si los boers hacen preparativos para destruir las minas del Natal, es con el objeto de que los capitalistas interesados en ellas pidan la intervención á sus respectivos Gobiernos.

Madrid 29—5'30 t.

De Pretoria.—En Johannesburg.—La división Gatacre.—Un cañón

Un despacho de Pretoria dice que el general Joubert murió á las once de la noche del día 27.

El Presidente Krüger quiere fortificar á Pretoria, pero á ello se oponen los principales habitantes de la ciudad con el fin de evitarse las molestias que ocasiona un sitio.

Los principales edificios de Johannesburg se hallan defendidos por medio de murallas.

Parte de las tropas de la división Gatacre llegaron á Bloemfontein.

Al Norte de Stainglen hay también fuerzas inglesas.

Los ingleses han cogido en una granja próxima á Coffontein un cañón de nueve libras y muchas municiones.

En Mafeking.—Escasez de municiones.—Cañones enterrados.—Posición abandonada. Retirada brillante.

Telegrafan de Londres diciendo que sigue el bombardeo de Mafeking.

Añade que escasean las municiones para los cañones del Creusot y que las que fabrican los boers son deficientes.

Créese también que el general Cronje, antes de rendirse, enterró dos cañones de gran calibre.

Dícese asimismo que los boers abandonan las posiciones de Bigarsberg.

El general Grobler llegó á Sinalnell realizando una retirada admirable.

RICARDO.

Versos patrióticos

De *El Correo Español*, de Buenos Aires, tomamos la siguiente bellísima composición, original de nuestra ilustrada colaboradora señora doña Concha Espina de Serna.

Esta poesía se publicó por aquel periódico á la llegada del crucero *Río de la Plata* á Montevideo y fue reproducida por toda la prensa española del Uruguay y de Chile.

El mismo *Correo Español* volvió á publicar en un magnífico número extraordinario dedicado al *Río de la Plata*, el 28 de febrero, y en el cual aparecen los retratos de los tripulantes y la descripción del buque, teniendo por único texto un saludo de la Redacción á los marinos y dos poesías, una de ellas la de la señora Espina:

AL CRUCERO ESPAÑOL "RÍO DE LA PLATA"

Otra vez de mis cantos el eco vuela mecido en luminoso, limpio celaje; va siguiendo tu blanca graciosa estela y te va prediciendo feliz viaje.

¡Oh, tú, que por los mares vas peregrino, guerrero milagroso de bella historia! Mas hérmoso que todos es tu destino, pues te engendrará en sí seno la misma gloria.

Gloria de patriotismo noble y fervido que te dio entre sus brazos vida y renombre; ¡otro bálago de guerra no hay en el mundo que más alto que el tuyo tenga su nombre!

Amor tejó los hilos de tu existencia; amor te simboliza y amor te escuda; y por eso buceando va tu presencia mi corazón amante que te saluda.

Y por eso, prendada de tu atavío, persigo tu belleza que me enamora; donde quiera que vayas ¡oh, barco mío! allí estarán las rimas de tu cantora.

Hoy lejos de la patria, bendito barco, pagas agradecido dendas mayores; ¡el cielo que á tu enseña sirva de marcé será también el cielo de mis amores!

Hoy en el caudaloso soberbio Plata se retrata tu imagen con fiel reflejo... ¡siempre será el espejo que te retrata también para mis ojos preciado espejo!

Hoy de extranjeras aguas, sin que te pese, humorosa te besa la blanca espuma... ¡siempre será la espuma que á tí te besa néctar donde al cantarte moje mi pluma!

Las almas españolas hoy te prodigan su bendición que anhelan te inmortalice, ¡y siempre de las almas que te bendigan será un eco la mía que te bendice!

Concha Espina de Serna.

Santander.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del señor Fernández Baladrón celebró ayer la sesión anunciada la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Envían *Memorias* anuales varias Cámaras de Comercio, y otras nuevas anuncian haberse constituido.

Se da cuenta de haberse recibido otros varios documentos.

Don Antonio Candela, de Rosario (Argentina), pide se le envíen muestras de mosaicos, alambres y otros productos de nuestra industria.

Solicita *El Norte de Castilla* que se suscriba la Cámara á un libro de la Asamblea de Valladolid. Se resolverá sobre esta petición.

Se resolverá también sobre otros varios asuntos de poca importancia.

Luego se da lectura á dos comunicaciones del señor Paraiso, en que participa instrucciones para la unión de fuerzas y para la ejecución de los acuerdos de la Asamblea de Valladolid.

Dice el señor Presidente, refiriéndose á estos documentos, que la comisión ejecutiva de la Unión Nacional pide se transmita el mayor número posible de telegramas, en un día determinado, protestando de la aprobación de los presupuestos y que se haga también alguna manifestación pública de protesta.

El señor Alday dice que el asunto es demasiado grave para ser tratado solo por la Junta directiva.

A pregunta del señor Colomer dice el señor Presidente que la Cámara de Santander votó en Valladolid en contra de la constitución de la Unión Nacional como partido político; y apoyándose en esto el interpelante, dice que no se debe seguir las instrucciones de las circulares leídas, porque equivalen á obrar como partido político, que es tanto como faltar á lo consecuencia de la actitud de reserva observada en la Asamblea.

El señor Baladrón manifiesta que la Cámara puede seguir á la Unión Nacional en todo lo que no sea hacer política.

El señor Saro dice, contestando al señor Colomer, que se puede faltar al reglamento de la Cámara porque también el Gobierno ha faltado á lo 4.º, despreciando la existencia de esos mismos reglamentos; y que el nuevo partido ha de ser económico, si vale la palabra, y no político, por lo que no debe haber inconveniente en seguirle.

Después de hacer uso de la palabra otros varios señores, habla el señor Odrizola, presentando de lleno y con franqueza la cuestión.

Dice que después de lo expuesto y siendo de todos conocidos los antecedentes de lo que se discute, procede declarar abiertamente si se une ó no la Cámara de Santander á la Unión Nacional, porque los señores Paraiso y Costa que, á su pesar, se ven forzados á hacer política y á pedir el poder, necesitan saber cuáles son las fuerzas con que cuentan. Cree que procede la reunión de la Asamblea; pero que es necesario que la Junta lleve ya hecho su criterio, sin divisiones ni divergencias.

Vuelve á hablar el señor presidente, y al fin se acuerda convocar á la Asamblea general para exponer á todos los socios la cuestión y obrar en consonancia con lo que acuerde la mayoría. La Asamblea se reunirá mañana sábado, á las seis de la tarde.

Impuesto sobre minerales

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 29—12'30 t.

El decreto

La *Gaceta* publica las disposiciones sobre el impuesto á los minerales.

Según el decreto de propiedades mineras se sancionarán y otorgarán dentro de los cuatro meses después que el Gobierno civil disponga la práctica de la demarcación, si no se han hecho reclamaciones en contra.

El canon de superficie por hectárea será de 15 pesetas para las piedras preciosas y demás substancias metalíficas, excepto el hierro y demás comprendidos en las bases segunda y tercera.

Pagarán cuatro pesetas las minas de hulla, lignito, etc.

El ingeniero jefe de minas de la provincia queda encargado de proceder á lo que designa esta ley.

El artículo 3.º dice que la riqueza minera pagará un 3 por 100 del producto

bruto, entendiéndose como producto bruto el valor íntegro del mineral en depósito ó almacén y dispuesto para su bonificación en las fábricas ó la exportación.

Los ingenieros de minas de la provincia son los encargados de inspeccionar los minerales y determinar el valor de cada uno, para evitar ocultaciones.

En caso de que la diferencia entre el cálculo del ingeniero y la declaración del propietario de la mina sólo sea de un quince por ciento, se solucionará el asunto conforme á lo determinado por el ingeniero, pero en caso de que fuera mayor la diferencia, entonces se formará expediente por defraudación y se solucionará aquél ante Junta administrativa.

Siempre que los ingenieros de minas salgan de su residencia oficial para efectuar algún trabajo relacionado con lo que determina esta ley, percibirán las gratificaciones que marcan los reglamentos.

Para la buena marcha del impuesto, en la Dirección general de Contribuciones se creará un negociado técnico, servido por ingenieros de minas y que se denominará «Negociado del impuesto sobre minas y sus productos.»

No sólo atenderá dicho negociado á todo lo referente á minas, sino también á la cuestión de la fabricación metalúrgica, pólvora y explosivos, teniendo á su cargo la formación de estadísticas anuales de estas riquezas.

Desde la publicación de esta ley quedará sin efecto el impuesto de 30 por 100 sobre el canon de superficie determinado por la ley de 30 de junio de 1892.

RICARDO.

POR LOS NAUFRAGOS

Continuación de la lista de suscripción iniciada en Madrid por don Luis de la Mata:

Suma anterior, 2.450 pesetas.—Don Miguel E. Santuste, 15 pesetas; don Gilberto Quijano, 5; don Ángel Ruiz Quevedo, 5; don Adolfo Rebollo, 5; don Manuel Tánago, 5; don Rosa Betolaza, 5; don Manuel Ocaso, 5; don Dionisio Aloraz, 5; don Manuel Julián de la Borbolla, 10; don Miguel Moreno, 5; don Cayo Azárate, 20; don Germán Flores, 20; don Anselmo Sánchez Lama, 20; don Pantaleón Sánchez Robledo, 25; don José Sánchez Robledo, 25; recaudado por doña Brígida G. Mestas, 32'50; recaudado en Cádiz por don Indalecio Caso López, 759'50; don Alfonso Noraña, 100; don Joaquín F. Cavada, 5; doña Balbina Gutiérrez, 1'25; doña Julia y Alberta Moreno, 2; recaudado por la Corporación de antiguos alumnos de la institución lib. de enseñanza «La Corporación», 50; don Manuel Cosío, 5; doña Carmen López Cortón, 5; don Ricardo Rufo, 5; doña Isabel Sana, 2; don Pedro Pérez Díaz, 1; don Gonzalo de la Espada, 3; don Pedro Blanco, 1; doña Matilde García del Real, 2; don Eduardo García del Real, 2.—Total, 3.636'25.

(Se continuará.)

La nueva ley del Timbre

(Clases y tarifas)

Los efectos timbrados comunes se dividen, como en la ley anterior, en doce clases, suprimiéndose el papel de 0'75 y el de 15 pesetas, por lo que quedan el de 100, 75, 50, 25, 10, 7, 5, 4, 3, 2, 1 y 0'10 pesetas para dichas doce clases.

El timbrado judicial se aumenta en cinco clases, entendiéndose los tipos de venta anteriores y creándose los timbres de 0'50, 6, 8, 9 y 10 pesetas.

Las 22 clases de timbre para pagarlas á la orden, libranzas, etc., se reducen á 16, cuyos precios son: 100, 75, 50, 40, 30, 20, 10, 7, 5, 4, 3, 2, 1, 0'50, 0'25 y 0'10 pesetas.

Las licencias para uso de armas serán de 7, 10, 20 y 30 pesetas.

Las de caza, de 40, 30, 20, 15 y las especiales para cazar perdiz con reclamo, 25 pesetas.

Las de pesca serán de 5, 10, 20 y 30 pesetas.

Las pólizas de Bolsa para operaciones al contado sufren importante modificación, creándose ocho clases más, y quedan establecidos como prácticos para las discusiones que existían, el de 250, 200, 175, 150, 125, 100, 75, 50, 25, 10, 7, 5, 4, 3, 2, 1, 0'50, 0'25 y 0'10 pesetas.

Cada póliza de operación en Bolsa á plazo en firme, á diferencias, con ó sin prima y los *ventos* para operaciones al contado intermedias por agentes de cambio ó corredores y las denuncias para impedir la negociación de efectos cotizables llevarán timbre de una peseta.

Las notas de intervención de operaciones entre agentes ó corredores y la negociación de valores endosables con intervención de agente ó corredor llevarán 0'25 pesetas y 10 pesetas los vendis para operaciones realizadas sin esos intermediarios.

En los contratos de inquilinato se suprimen los de 0'25, 0'75, 1'50, 15, 25 y 35 pesetas, creándose los de 0'20, 0'30, 0'40, 4 y 7 pesetas, sin sufrir alteración los extremos de la escala, que es desde 0'10 á 100 pesetas. Los duplicados de esos contratos en las seis primeras clases de las 18 de la tarifa llevarán timbre de una peseta y de 0'10 las restantes.

Los timbres móviles equivalentes al papel timbrado común tienen la misma escala que éste, con excepción del de 0'10 peseta.

Para los documentos de giro se establecen 16 clases, cuyos precios son 0'10, 0'25, 0'50, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 20, 30, 40, 50, 75 y 100 pesetas.

Los timbres especiales móviles no sufren más alteración que la de añadirse el de 0'15 pesetas, quedando los de 5, 10, 25 y 50 céntimos.

Las clases de timbre para comunicaciones y tarjetas postales no sufren modificación, así como tampoco el papel de pagos al Estado, el de multas municipales y el de multas por infracción de la ley electoral.

El empleo del timbre será en los documentos públicos:

Hasta 500 pesetas, 1; desde 500'01 hasta 1.000 ídem, 2; desde 1.000'01 hasta 1.500 ídem, 3; desde 1.500'01 hasta 2.000, 4; desde 2.000'01 hasta 2.500 ídem, 5; desde 2.500'01 hasta 3.500 ídem, 7; desde 3.500'01 hasta 5.000 ídem, 10; desde 5.000'01 hasta 12.500 ídem, 25; desde 12.500'01 hasta 25.000 ídem, 50; desde 25.000'01 hasta 37.500 ídem, 75; desde 37.500'01 hasta 50.000 ídem, 100.

La base para el timbre de las pólizas de contratación al contado será el valor efectivo de la operación, y la escala para su tributación la siguiente:

Hasta 1.000 pesetas, 0'10; desde 1.000'01 hasta 2.500 ídem, 0'25; desde 2.500'01 hasta 5.000 ídem, 0'50; desde 5.000'01 hasta 10.000 ídem, 1; desde 10.000'01 hasta 20.000 ídem, 2; desde 20.000'01 hasta 30.000 ídem, 3; desde 30.000'01 hasta 40.000

idem, 4; desde 40.000'01 hasta 50.000 idem, 5; desde 50.000'01 hasta 70.000 idem, 7; desde 70.000'01 hasta 100.000 idem, 10; desde 100.000'01 hasta 250.000 idem, 25; desde 250.000'01 hasta 500.000 idem, 50; desde 500.000'01 hasta 750.000 idem, 75; desde 750.000'01 hasta 1.000.000 idem, 100; desde un millón 0'01 hasta 1.250.000 idem, 125; desde 1.250.000'01 hasta 1.500.000 idem, 150; desde 1.500.000'01 hasta 1.750.000 idem, 175; desde 1.750.000'01 hasta 2.000.000 idem, 200; desde 2.000.000'01 en adelante, 250.

(Continuara.)



J. B. RUIZ, dentista BLANCA, 23, 2. (portal de la fotografía de Zenon Quintana.)

EN LAREDO

Se vende el establecimiento de ferretería, quincaillería y ultramarinos titulado 'La Lucha'. Informar al Emiliano Basora.

Audiencia

José María Pereda Polifuria ha sido absuelto del delito de hurto de piedra de mampostería a Simón Ignacio Méndez.

Anteayer tuvo lugar en la Sección 2.ª el juicio oral de la causa del Juzgado de Villacarriedo seguida contra José Enrique González Ríos, vecino de Vega de Villafra, por homicidio de Eduardo Coballos, de Vega de Carriedo.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad, sin circunstancias modificativas, por lo que el señor abogado fiscal pidió la pena de 15 años de reclusión, para el acusado é indemnización de 2.000 pesetas a la familia del difunto.

La defensa solicitó la revisión de la causa, por nuevo Juicio, entendiendo que había manifestado error, á lo que se acordó no haber lugar, y al informar dicha parte expuso que debía apreciarse una circunstancia atenuante é imponer la pena inmediatamente inferior á la interesada por el acusador.

La Sección condenó al Enrique González á 14 años, 8 meses y un día de reclusión, y á indemnizar á los herederos del difunto 2.000 pesetas.

Valentín Domingo Gutiérrez Saiz, vecino de Ganzo, ha sido absuelto, por falta de acusación, del supuesto delito de hurto de lenas.

En el pleito contencioso-administrativo promovido por don José de las Heras y Santiago, vecino de Valmaseda, sobre revocación de una resolución del Gobernador civil de esta Provincia, fecha 12 octubre del 37, confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Laredo de 10 de abril del mismo año, que dio por rescindido el contrato celebrado con aquél para ejecución de las obras del puerto de dicha villa y declaró afectas las fianzas por el contratista constituida á la indemnización de los perjuicios que se hayan ocasionado al Municipio referido, se ha dictado sentencia confirmando el acuerdo recurrido, aprobando el Ayuntamiento en cuanto por él se declara rescindido el contrato de ejecución de las obras del puerto, pero entendiendo que la resolución motivada por la conveniencia del Ayuntamiento y la aceptación del contratista, y se revoca en todos los demás extremos que contiene, declarando en su lugar que no existen perjuicios demostrados para ninguno de los contratistas ni procede, por tanto, indemnización alguna, debiendo el Ayuntamiento dejar á disposición del demandante don José de las Heras la fianza constituida si no estuviere afectá á más responsabilidades que las emanadas del referido contrato.

Notificados varios Labradores de Llanera de que algunos de sus Convencios, faltando á lo convenido en una Junta celebrada hace muy poco tiempo, figuraban inscriptos en la lista de cultivadores de remolacha, esperaron á éstos el domingo último á la puerta de la iglesia, á la hora de salida de misa del pueblo, propinándoles fuertes estacazos, con lo que consiguieron que los apaleados desistieran de su propósito de sembrar remolacha.

Anteayer tarde, una vagoneta cargada de piedra caliza, que descendió al bajar por el plano en Luchana, atropelló al obrero José Martínez, causando una extensa herida, con fractura de la pierna derecha.

Conducido en una camilla al Hospital civil, fue curado de primera intención, ingresando después en la sala de cirugía.

El día 1.º de junio comenzará el deslinde del monte Cuesta Lechoso ó Dehesa, perteneciente á los pueblos de Santa María y Santa Olalla, del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

El señor Gobernador interino recomienda la averiguación del paradero de Pedro Mora Rueda y su esposa Adolfa García.

El día 1.º de mayo próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial el sorteo de 65 acciones del empréstito de carreteras provinciales de Santander, que han de amortizarse en este semestre, con arreglo á lo dispuesto en el real orden de 8 de mayo de 1861.

Nueva industria

Se ha constituido una sociedad para la fabricación de pan de trigo, ó sea pan completo, como las fábricas que funcionan en Alemania.

Recientemente se ha instalado esta industria en Barcelona y en Valencia y está dando muy buenos resultados. En ella el trigo en grano, que es la primera materia, sufre las transformaciones sucesivas necesarias para convertirse en pan, más barato, naturalmente, que el ordinario. Podrá fabricar la nueva industria unos 5.000 kilos diarios de pan.

El próximo sábado publicará el semanario republicano de Santander 'El Norte' un número extraordinario dedicado á reseñar el meeting últimamente celebrado en Torrelavega.

El número contendrá los discursos pronunciados en dicho meeting y además valiosos trabajos debidos á expertas plumas.

No dudamos que tendrá gran aceptación y que el éxito corresponderá al esmero con que el número se ha confeccionado.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 29. Nacimientos: 1 varón y 2 hembras. Defunciones: Carlos Bermejo Hidalgo, de 21 meses; Lealtad, 6, 4. Patricio Miguel Herreros, de 40 días; San Simón, 4, bajo. Jacoba García Cacho, de 40 años; Cuesta del Hospital, 11, 3. Valentina Esmaragda Cereceda, de 78 años; Hospital civil. Mariano González Fernández, de 7 años; San Sebastián, 9, 1. Antonio Mijares Mijares, de 60 años; Becedo, 1, 1. Antonio Ferreira de Jesús, de 3 y medio meses; San Martín, sin número, 1. Antonio González Coballos, de 76 años; Sevilla, 1, 1.

Noticias militares

Por real orden se ha dispuesto conceder al teniente coronel de infantería retirado don Víctor Montero Bustillos, en vía de revisión, los 90 céntimos del sueldo de su empleo cuando se retiró en Cuba, ó sea 405 pesetas mensuales, que se le abonarán por la Delegación de Hacienda de Santander.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que dep sitó para redimir del servicio militar activo Eloy Cagigal Tijera, de Santander, cuya devolución se hará por la Delegación de esta provincia.

Pago de clases pasivas en esta provincia: Día 9 de abril de 1900.—Pensiones remuneratorias, jubiladas y Montepío civil. Día 3.—Retirados. Día 4.—Montepío militar. Día 5.—Crucés. Días 6 y 7.—Todas las clases indistintamente y retenciones.

Casa de socorro

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Daniel Gómez, de 24 años, á las cuatro y media de la tarde, de una herida contusa en la región frontal.

Juan Yartos, de 18 años, á las cinco de la tarde, de una herida contusa en la región frontal. José Gutiérrez, de 18 años, á las siete y media, de una herida punzante en la tetilla izquierda que le causó un rapazo de 10 años, con quien reñía, pinchándole con una navaja. El pequeño agresor, después de herirle, le arrojó algunas piedras y se dio á la fuga.

Han sido denunciados ante el Juez municipal de Molledo los vecinos de dicha localidad Indalecio Múgica y Josefa Caballero, por tener pando en propiedades particulares cabezas de ganado de su pertenencia.

Vanguardia Federal

Se convoca á todos los afiliados del distrito de la Libertad á una reunión que tendrá lugar hoy viernes, á las ocho de la noche, en San Martín, 12, bajo. Se suplica la más puntual asistencia. El secretario, Regino Alonso.

Ayer fue detenido en Santillana Nicasio Iglesias, presunto autor de algunos delitos causados en una fuente y en una casa.

El lunes último una vecina del pueblo de Ceeño, Ayuntamiento de Valdégala, llamada María Fernández Gutiérrez, prendió fuego en una calle de dicho pueblo á un montón de paja de maíz, con grave riesgo de que el fuego se comunicara á la casa de su convecina doña Florentina Santos y á otras inmediatas.

Para evitarlo fue preciso que acudiera el vecindario á apagar el montón que estaba ardiendo. La autora del hecho fue detenida.

Ha sido detenido el joven Gervasio Gómez García, vecino de Liáno, que el lunes último causó varias lesiones á doña Manuela López Santiago, en el pueblo de Socobarga, del término municipal de Villaseosa.

Observaciones meteorológicas

(Del óptico señor Arce, Blanca, 10)

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 763; á las doce, 765; á las cuatro de la tarde, 765'5. Termómetro.—A las ocho de la mañana, 9,5; á las doce, 10,2; á las cuatro de la tarde, 10. Máxima, 11'4. Mínima, 6'3. Tendencia del barómetro, subir.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso Bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Func el consuelo de los desahuciados y el orgullo de los médicos. Farmacias de crédito, Droguería de Pérez del Molino.

El niño Virgilio García, que vive Cuesta de la Atalaya, 6 duplicado, 4, derecha, conestó ayer una cantidad en metalico. Previa las señas, será entregada á su dueño.

Se halla expuesto al público á los efectos de reclamación el presupuesto adicional para 1900 del Ayuntamiento de Puente Viejo.

El estado de acogidos en la Casa de expósitos durante el mes de febrero es: ingresados, en el mes actual, 8; bajas, 8; existencia total de asilados para el mes próximo, 439.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha publicado ya el programa de los festejos que se han de celebrar en dicha población durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Imite este ejemplo la comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento, á la que suponemos conforme con nosotros en que estas cosas deben hacerse con la mayor anticipación posible.

Hemos tenido ocasión de ver los magníficos surtidos de la nueva y elegante Sastrería Bilbaina, recién establecida en la planta baja y principales de la calle de San Francisco, esquina á la plaza de la Constitución, y con gusto podemos decir que hemos quedado gratamente impresionados, tanto de la abundancia de ricos géneros de su sección de medidas, como de la de ropas hechas, y justo es consignar, en merecido elogio de sus dueños, que dominan su industria á maravilla, puesto que han sabido conciliar la mayor perfección en las confecciones, el completo de surtido de cuanto comprende el ramo de bien vestir, con la exactísima amabilidad de su dependencia, la exactitud en el cumplimiento de sus ofrecimientos y la relativa baratura verdad. Así deben ser la industria y el comercio.

Sección marítima

Situación de buques en el puerto, en el día de ayer

Albareda.—Vapores españoles Santanderino, Progreso y Baracaldo. Muelle del ferrocarril.—Vapor inglés Beilingham. Tercero de Maliaño.—Vapor español María Cruz. Cuarto de idem.—Fragata francesa La Fontaine. Astillero.—Vapores españoles Peña Angustina y Estés.

Matadero

ROMANEO DEL DIA 29

Reses mayores, 9; menores, 5.—Total de kilos, 1.833. Cerdos, 4, con 389 kilos. Oorderos, 80.

En el día de ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Antonia González, viuda de Rastagui, tía política de nuestro buen amigo don José María Lombera.

Reciba éste y toda su apreciable familia, nuestra expresión de pésame.

Don Víctor Chávarri

Nuestros lectores verán en la sección geográfica la noticia del fallecimiento, ocurrido en Marsella, del opulento capitalista bilbaíno don Víctor Chávarri.

Ya ayer tarde se sabía en Santander el desenlace de la grave enfermedad que le postró hace muy pocos días; pero no hubiera sido prudente publicarlo si el telegramo no lo hubiera confirmado.

Su personalidad como hombre de negocios llenaba Vizcaya y sonaba en toda España por sus atrevimientos industriales. La mayor parte de las compañías mineras de importancia de esta región del Norte le han contado como iniciador ó como socio. Su capital debía ser enorme.

Con ocasión de la noticia nos contaba ayer un amigo que el señor Chávarri realizó este año último su balance con un ganancia de 8.500.000 pesetas. En satisfacción de tan extraordinarios beneficios dispuso gastar en un viaje 1.000.000 de pesetas y al efecto, con varios amigos ha viajado por distintas naciones, recorriendo infinidad de

ciudades y cuando regresaba, le sorprendió en Marsella el funesto ataque que ha terminado su vida.

Descansa en paz

Por real orden de 26 del actual ha sido trasladado á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Guadalupe, vacante por defunción de don Gabriel López Dávila, don José María España y Aldaneta, que sirve igual cargo en esta de Santander.

El día 27 á las seis y media de la tarde dispararon varios tiros los vecinos de Penagos Montes de Ortiz Cobo y Felipe Lavín Cobo, al vecino de Cabárceno Eloy Quintana Martínez, sin que afortunadamente le causaran herida alguna.

El motivo del hecho fue que existían entre ellos rencillas pasadas. Los agresores fueron detenidos y puestos á disposición del Juez de Penagos.

Varios individuos que no se han provisto de cédulas personales en el ejercicio actual quedan incursos en el recargo del duplo de su valor y aprehendidos de que se procederá ejecutivamente contra ellos si no se proveen de ellas en breve plazo.

Por término de sociedad

se traspaasa un acreditado y bien surtido establecimiento de loza y demás artículos propios de bazar.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrecen por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA Prestación Personal

Legislación que rige en la materia: forma de exigir y satisfacer este tributo formularios, etc.

BUENAVENTURA RODRIGUEZ PARETS

Esta interesante obra, que trata materia de tanta importancia para la Hacienda municipal, como son las prestaciones, se ha puesto á la venta al precio de 150 pesetas en Santander en la imprenta y objetos de escritorio de la señora Vind de Villa, Ribera, 17, y en Torrelavega Vinda de Arques, Plaza Mayor.

COMUNICADO

Á los fabricantes de conservas de Santander

Hay, sin duda, algún ó algunos señores fabricantes de conservas que, ó no han entendido ó no han querido entender las proposiciones de los operarios conserveros; y decimos esto porque no hacen esos señores otra cosa que allí donde se encuentran disparatar, haciendo ó creando una atmósfera contraria á nuestra dignidad, y á desahogar el efecto que tales dichos pudiesen crear es á lo que tendien estos sinceros renegones.

Señores fabricantes: están ustedes dispuestos á sostener públicamente, en controversia con nosotros, lo que dicen en ausencia nuestra con respecto á las condiciones y tarifa que tuvimos el gusto de poner en conocimiento de ustedes con fecha 20 del próximo pasado febrero, ¿sí? Pales la palatraz. No. Pues podemos afirmar se valen ustedes de medios reprochables para desconcertarnos ante la opinión.

Propalan ustedes, con aviesa intención, y allí donde nosotros no los podemos oír, y por consiguiente desmentir, que con las condiciones que pretendemos aceptar vamos á sacar un sueldo de 45 pesetas diarias... ¡falso de toda falsedad! pues á lo sumo podemos ganar 3; y esto, ¡cuántos días en el año! echaremos cuentas: si se presenta buena temporada de pesca, la duración de los trabajos se prolonga unos seis meses, y en este tiempo no tenemos 70 días de ganancias, y hasta en los 180 días que tienen los seis meses citados varían nuestras ganancias entre 4 y 6 pesetas, término medio cinco; esta es la verdad; luego, ¿dónde están esas 45 pesetas diarias? en la imaginación de ustedes; ¡que no es verdad esto que afirmamos! pues deseñamos á todos los fabricantes de Santander á que presenten sus libros de pagos ante un Jurado nombrado al objeto, y apostamos el trabajo de un mes contra 10.000 pesetas á que lo que nosotros decimos es rigurosamente exacto. ¿A que no aceptan, á que no?

No somos más extensos por hoy, señor director, y le aplicamos nos dispense la molestia que podamos causarle con nuestros repetidos escritos y nos repetimos de usted afectísimos y seguros servidores q. a. m. b.

Unos cuantos lateros.

AUTORES MONTAÑESES

PEJINERÍAS

UN HOMBRE

—Gracias á Dios que te se ve la cara.

—¿Qué hay, Puchi? —Ya lo ves; bien poca cosa y nada bueno.

—¿Vienes á reñirme? —No soy quién para tanto, ni es la hora ni el lugar apropiado, Gregorio; pero si que quisiera hablarte á solas y decirte y probarte claramente que tienes menos seso que una mosca.

—¿Y en qué te fundas tú para decirlo? —En que me he de fundar sino en tus obras? —¿Me porto mal? —Peor es imposible; ¿dónde estuviste anoche?

—En una fondita que paga el municipio á los vecinos que arman en cualquier parte alguna bronca.

—En la perrera! —Eso.

—¿Qué hermosura! —Y sería que Obdulio... —Nunca vuelvas á comprarme signiera á esa persona.

—Pues te la he de nombrar hasta que logre hacer que veas claro y la conozcas.

—¿Si la conozco bien! —Que la conozcas!

—Y andas siempre tras ella á sol y á sombra lo mismo que si fuera la Regente, la Princesa de Asturias ó la otra infanta.

—Desde anoche cruz y raya; es decir, en cuanto haga cierta cosa que tengo aquí, entre cejas, y es precisa y necesaria pa salvar mi honra.

—¿Ya ves esta navaja? —Sí, la veo.

—Pues de la carne de color de rosa que cubre el esqueleto de la Obdulio voy á hacer una vaina pa esta hoja.

—¿Pero estás en tu juicio? Usar un hombre que siempre ha sido honrado de tales cosas! Pégalas dos morras, tirando un macho, si es que te dio motivo, mas no como, en la mano siquiera, esa herramienta que á todo el que la usa le deshonra.

—Sólo voy á sangrarla. —Que la sangre el barbero; no vengas con andrómigas y tira eso.

—No me da la gana; que yo sangro á la Obdulio aunque la broma me cueste ir á pasar ocho ó diez años de destierro en la isla de Santona.

—¿Sabes lo que me hizo? —No sé nada.

—Pues entonces no hables si lo ignoras, que yo hace mucho que solté la teta y demasado sé lo que me importa.

—Pero, bien; ¡qué te ha hecho? —Una perrada, y no como se quiere; de las gordas.

Ya te conté que ó noel á la Obdulio hará cuatro ó seis meses, siendo novio de un chico que en la calle de la Blanca vende percal, trencillas y... otras cosas, y al que dejó por mí.

—Verdad, prosigue. —Pues bien; nos entendimos á las pocas palabras que cruzamos; y como ella no tiene, por desgracia, una persona á quien pedir su mano, convinimos, sin andarnos con más requisitos, ser novios de confianza, ó sea oficiales hasta el día solemne de la boda.

Alguna vez reñimos; pero nunca, si he de decir verdad, pasó la cosa de que yo la dijera cuatro frencas y ella me contara algunas otras, hasta que ayer, de noche, fui á su casa con intención de sifontarla á otras; y no la encuentro; sifontome un instante, cuando veo que encima de la cómoda hay una carta; la cogí en la mano y distraído...

—¿La leíste? —Todá.

—Las cosas que en la carta le decía un tal Bárbaro á Obdulio, como losa de plomo me cayeron en el alma.

—¿Eran graves? —¡Muy graves y muy gordas!

Salí de allí que no era hombre, Puchi; era un toro; ¡aunque sé que me abochorna esta comparación! Dame un cigarro.

—Ahí va. —¡Qué hembra! Veniga lumbre. —Toma.

—Llegué pronto á la calle San Francisco, echando espaldas por la boca, cuando en la esquina de la Plaza Vieja me encuentro de repente á esa pingona hablando con el bárbaro de Bárbaro más cerca que yo y tú estamos ahora. Me hice el disimulo, se fue el infame, y yo al instante me acerqué á la prójima que, cual si nada malo hubiera hecho, me preguntó por la familia toda. Yo, al mirar aquel rasgo de carño hacia los míos, me sentí en la gloria, y concebí la idea de atraerla al redil con palabras cariñosas.

—¡Reciste bien. —Verás. La dije: ¿crees que soy un mono yo pa que á toas horas te rías tú de mí con un cualquiera? —¡Ay, qué gracioso! me dijo, con la sorna que gastan las soletas descaradas, y que sabe que tanto me incomoda, y después añadió: ¿Por qué lo dices? Y yo la repliqué: ¿Por qué te escoras como barco que lleva mal la carga porque se le ha corrido con las olas; y hace ya tiempo, Obdulio, que lo observo, y la mujer que admira más lisonjas no quiero que navegue de bolinas; no quiero que navegue visto en popa; y ella gritó: navego como quiero, y si así no te gusta, pues, oítra; y yo entonces, perdiendo los estribos, pronuncié tres ó cuatro palabrotas, me acordé de su padre y de su madre y la ordené se fuera por la proa porque ya iba á estallar.

—¿Se largaría? —Oí; me miró á la cara muy oronda, puso en jaras los brazos, y frunciendo con movimientos de desén la boca, dijo: ¡Adiós, Machichaco! y al cirlo se acabó de repente mi pachorra, y á la vez que la dije cuatro letras la di una púa como pa ella sola.

—¿Y la harías bailar de oreonilla? —¡Qué bailar! Abadé como una trompa á la que se ha dejado por desuido cerca del regatón la cuerda floja.

Después se arrojó á la mar de gente, me llevó un guardia y se acabó la historia.

—Muy bien, eso es portarse como un hombre. —¿Pegar á una mujer! —A una cocota, dirás más bien, que paga más quereces con burlas, con engaños y con sornas.

—Se la deja. —Sin huesos y sin lengua la voy á dejar yo, por pindongona.

Dime, Puchi; ¿no harías tú lo mismo si acaso te faltara la Elinora? —¿Yo? Ni por pienso; mira, hoy se ha casado.

—¿Y no la sangras? —Quía; voy á su boda.

—Eres más inocente que un cordero y debes tener sangre de achicorias.

—¡Calla, babón! —Babón? Pues á la Obdulio la sangre aunque me cueste ir á Santona.

—Gregorio! —Obdulio!

—¿Qué es lo que hacías? —Asoma á la ventana.

—¿Reciste ya la cama? —Espumar la olla.

—¿Y has barrido? —Ya está hecha.

—No queda ni una mota de polvo en toa la casa.

—Bien; entonces, mientras yo voy á ver á mi tía Antonia, saca al aire mi traje de las fiestas, no sea que la pollita se le coma; pero no me desuides el puchero, como acostumbra, y que esté á su hora, porque si encuentro los garbanzos duros, cuando vuelva á la casa armo la gorda.

—Ve sin cuidado, mujer, que estará á tiempo.

—Bien, bien; ¡adiós, Gregorio! —¡Adiós, pichona!

Y en tanto Obdulio, en casa de su tía, habla de todo lo que no la importa, Gregorio, con el fuelle entre las manos, está junto al fogón sopla que sopla sin acordarse de sangrar á Obdulio ni de hacerla abadár como una trompa.

Emilio de Camposancos.

RESTAURANT "EL CANTÁBRICO"

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCÍA MAGRO

Teléfono número 300

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO Á LA CARTA, COMEDORES

AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Merluza á la alicantina.

Madrid 29—12'30 t. A

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 29—12'30 t. A

Contra los presupuestos

Anoche se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil una reunión á la que asistió el señor Paraiso, el cual dijo, entre otras cosas, en su discurso, que los actuales presupuestos manan sangre.

Abogó por la manifestación de protesta que se llevará á cabo el domingo próxi-

mo, y á la que deben acudir en masa todos los que sienten como las Cámaras de Comercio y los demás organismos adheridos á la Unión Nacional.

El señor Paraiso fue muy aplaudido. La manifestación que se prepara será imponente, pues todos trabajan con entusiasmo para demostrar al Gobierno que los productores se hallan divorciados de la marcha que se ha impuesto.

Más de las Cámaras

Telegrafían de Zaragoza que en el Círculo Mercantil de aquella ciudad se celebró anoche una reunión para tratar de la última circular de los señores Paraiso y Costa.

A la reunión asistieron el presidente de la Cámara de Comercio y los de los sindicatos de los gremios.

Se acordó no llevar á cabo la manifestación, pero sí entregar en el Gobierno una enérgica protesta contra la aprobación de los presupuestos.

Madrid 29—3'10 t.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves en Palacio.

No asistió el ministro de Marina por hallarse enfermo.

El señor Silvela, en su discurso resumen, se ocupó de la política en general y de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

También habló de la proyectada manifestación de la Unión Nacional, diciendo que el Gobierno no la considera justificada y sólo es un acto político, pues va en contra de lo acordado por el Poder legislativo.

Dio cuenta de haber quedado terminado el tratado de comercio con el Japón, que se ha firmado ya, y dijo que aquel Gobierno ha votado un crédito para que sea permanente la legación del imperio japonés en Madrid.

Expuso que ha terminado satisfactoriamente la cuestión de Marruecos y que en breve saldrá la embajada española para visitar al Sultán.

BOLETIN

Table with columns for 'Interior cont.', 'Exterior idem', 'Amortizable', 'Obligaciones', etc., and values.

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día: 29 de marzo de 1900.

Valores industriales y mercantiles

- Banco Asturiano de Industria y Comercio, contado, 425. Banco de Castilla, contado, 240. Sociedad Hulera de Sabero y Anexas, precedente y contado, 107.

UNA PALABRA

para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demeritantes de los niños se pueden curar devolviendo a sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos...



Cecilia Lemaitre. Para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar a todos...

Profesora en partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias...

ANUNCIOS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA LA PREVISION

Banco vitalicio de Cataluña. COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS domiciliadas en Barcelona desde 1880

Esta sólida y acreditada Compañía nacional se dedica exclusivamente al ramo vida, que es una de las instituciones más necesarias al bienestar de las familias.

Para más informes, primas, etc., diríjase al Delegado DON JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ Velasco, 1 (junto al Banco de España) SANTANDER

Interesante

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto diríjense á don Modesto Martín, Agente de negocios, Blanca, 19, 1.º, Santander.

Jarabes pectorales contra la tos, 1 peseta frasco. Blanca, 40, farmacia

GANGA

Por tener que ausentarse de esta población el conocido industrial señor Pepouey vende su bien montado taller de Marmolería.

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL de V. VALDERRAMA (Santander)

Habiendo adoptado esta casa un nuevo procedimiento en la fabricación de sus productos por medio de las prensas hidráulicas y debido al aumento considerable en la producción...

Ostras frescas. Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Cemento Portland. Bañeras, fregaderos de varios tamaños y formas, pilas de agua bendita y bautismales, mesas, peldanos é infinitad de objetos de aglomerado en distintos colores.

Gracia y Barros. Plaza de la España, número 6 junto á «El Sitio».—Santander. NOTA IMPORTANTÍSIMA. Participamos á nuestros clientes y al público en general, que siempre venderemos nuestros productos más baratos que otras fábricas.

SUBASTA VOLUNTARIA. Se vende la casa número 27 de la calle de San Martín, compuesta de planta baja y tres pisos, con habitaciones á derecha é izquierda.

La Montañesa SIN RIVAL LEJÍA LÍQUIDA. La primera en Santander. Se usa sin fuego. Limpia y da una blancura sin igual. Se garantiza que no estropea la ropa.

Al público. La acreditada tienda de tejidos de la Ribera se ha trasladado á la calle de Atarazanas, número 10, donde dará los géneros más baratos que de costumbre...

Cabrios, viguetas y piezas mayores en rollo, de eucalipto. Cabrios á 12 céntimos metro; viguetas de 4 más de 10 centímetros diámetro, á 25 céntimos metro, y piezas mayores á precios baratos, convencional.

LA TRAGEDIA DE AMÉRICA. Cómo empieza y cómo acaba. por Antonio Pérez Rioja, Académico correspondiente de la Historia. De venta en la Librería General, acera del Correo, 10. Precio, una peseta.

En el pueblo del lugar del Monte (San Pedro) se alquilan bonitos pisos de casa, nuevos, á 10 pesetas mensuales. En la tienda «La Española», del mismo pueblo, darán razón.

Se venden. dos casas en Sierrapando (Torrelavega), enfrente de la estación del ferrocarril del Norte. Informarán Burgos, 30, almacén de vinos.

Tenedor de libros. Por horas se ofrece uno que tiene diez años de práctica, letra comercial y está ejerciendo el cargo en casa importante. Precios módicos. En esta Administración informarán.

Lámparas eléctricas «Budapest». Las mejores conocidas hasta el día por su brillantez y por su economía (más de 20 por 100). Las hay desde cinco bujías en adelante, sistema rosca y bayoneta, 1.000 horas de duración.

EN LA FUNDICIÓN de J. A. Cones, Burgos, 26 y 28, Santander, se compra toda clase de hierro á los más altos precios.

En Calzadas Altas número 75, se alquila un horno de pan cozer con todos los útiles.

Traspaso de una confitería bien acreditada, montada con todo lujo y establecida en el mejor sitio de Valladolid. Para informes, Fuente Dorada, 21, confitería.

Se arrienda casa de recreo por un año, con agua de la Molina y excelentes vistas á la bahía, situada en San Martín. Informarán en esta Administración.

Arriendo ó venta. Se alquila ó se vende un magnífico edificio situado frente y colindante á la estación de Ceniciento (Ríoja). De construcción sólida y espaciosa, lo mismo puede servir para el tráfico de vinos, para lo que fue edificado, como para otra cualquiera industria...

NO MÁS CALVOS. LA ALOPESIA HA MUERTO. Ha llegado á esta ciudad el señor Pozo, autor de la «Pomada prodigiosa», específico que mediante su aplicación destruye la «atrofia del folículo y bulbo piloso», dando por resultado la salida del cabello por rabele que sea la calvicie.

Congreso. El señor Mencheta protesta del atropello del redactor de El Noticiero Sevillano y dice que á los agentes debe encarcelarseles.

Reunión obstruccionista. Se han reunido los interesados en los alcoholes de melazas, presididos por el señor Romero Robledo.

Comisiones. En las secciones del Congreso se eligieron las comisiones. Entre ellas figura la que ha de estudiar el proyecto de descanso dominical.

El Fuentos. Ha llegado á Coruña el matador Fuentos con su cuadrilla.

Oposición. En el Congreso se hará gran oposición al proyecto del descanso dominical.

LA SEÑORA D.ª Antonia González VIUDA DE RASTEGUI. Ha fallecido ayer jueves, á las dos de la tarde DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS. Su sobrina doña Jesusa Saiz, sobrino político don José María Lombera y demás parientes. Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver...

Relojería y platería de Ramón R. Pérez. En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos; relojes de bolsillo, repeticiones de horas, medias y cuartos, á 100 pesetas; relojes acero ocho días cuerda, sólidas y garantizadas máquinas, á 55 pesetas; sistemas Roscoffon acero ó níquel, á 22 pesetas; completo y variado surtido en todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas, y para caballero desde 10. Se hace toda clase de trabajos y composturas en oro, plata y relojes. Se compra oro y plata. 8-SAN FRANCISCO-5

Servicio de limpieza mechero «Victoria». ECONOMÍA, 50 por 100 sobre el gas ordinario. ECONOMÍA, 100 por 100 sobre el petróleo. ECONOMÍA, 100 por 100 sobre la electricidad. Muy señor mío: Tengo el honor de participar á usted que á partir de febrero corriente he organizado un servicio especial para la conservación de todas las instalaciones de gas por incandescencia. Mediante el pago de pesetas 0,75 por mechero cada mes, quedo obligado: 1.º A limpiar la instalación una vez al mes. 2.º Cambiar todos los tubos rotos. 3.º Renovar todos los manguitos usados. No dudando que reconocerá usted las ventajas de esta combinación, que le asegura una instalación siempre nueva, me ofrezco suyo afectísimo s. s.—Ramón Galiano. MECHECOS, A 7 PSETAS; MANGUITOS, A 150 cmedios, 12.—Teléfono 222

Alubias. de color, muy ferriáceas, de buen paladar, se venden según cantidad, á precios baratísimos. Informarán Muelle, 14, escritorio.

La Ilustración Española y Americana, La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalia administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

Piano. usado, premiado con medalla de oro, se vende. Informarán en esta Administración.

JIMÉNEZ & LAMOTHE, MÁLAGA COGNAC PURO DE VINO. De venta en todas partes.

Alto al público. Ya llegó la primera remesa de cristales planos sin rival. Calle de la Lealtad, tienda de loza de Andrés Galiano.

Aprendiz de blanco. Se necesita una. Peso, 5, 2.º izquierda.

Nodriza. Hay una, joven y de condiciones inmejorables, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Remedios, 10 y 12, 4.º izquierda, darán razón.

Cámara de Comercio. Por acuerdo de la Junta directiva, se convoca á los señores socios á Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en los salones de la Cámara, Velasco, 11, principal, á las seis de la tarde del sábado 31 del actual. ORDEN DEL DIA. Comunicaciones de la Unión Nacional. Santander 29 marzo 1900.—El secretario general, Faustino Odrizola. 2-1

ULTIMA HORA. Recibidos desde la una de la mañana. Madrid 29—9:30 n. Senado.

El señor marqués de Casa-Valencia anuncia que el sábado defenderá su gestión en la embajada de Londres. Considera calumniosas las afirmaciones del señor Muro.

El presidente le llama al orden. El Obispo de Lérida pide que se alejen los cementerios civiles de los católicos, que se exima del impuesto á las obras pías y que se prohíba la ostentación en el entierro de los protestantes.

Continúa el debate sobre el articulado. El señor conde de Tejada de Valdosa habla para alusiones. Rectifica el señor Montero Ríos, insistiendo en sus argumentos.

El señor Vega contesta al señor Danvila. Se aprueba el articulado, pasando á la comisión mixta. Se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de derechos reales.

Continúa la discusión del proyecto relativo á los Astilleros del Nervión. El marqués de Perijá impugna el proyecto de liquidación por considerarlo lesivo para el Tesoro.

Congreso. El señor Mencheta protesta del atropello del redactor de El Noticiero Sevillano y dice que á los agentes debe encarcelarseles.

Reunión obstruccionista. Se han reunido los interesados en los alcoholes de melazas, presididos por el señor Romero Robledo.

Comisiones. En las secciones del Congreso se eligieron las comisiones. Entre ellas figura la que ha de estudiar el proyecto de descanso dominical.

El Fuentos. Ha llegado á Coruña el matador Fuentos con su cuadrilla.

El señor Urzaiz presenta un voto particular.

Pases á la reserva. Hoy se ha firmado una real orden disponiendo el pase á la reserva de los capitanes Alfredo Melgar y Luis Losada. Relaciónase esto con el asunto del ingreso de los oficiales de reserva en las Academias.

Permiso denegado. Una comisión de los gremios pidió permiso al Gobernador para celebrar una manifestación en contra de los presupuestos. El Gobernador la negó el permiso que solicitaba.

El señor Paraiso se lo telegrafió á todas las Cámaras. Pretensiones de Inglaterra. Inglaterra pretende que Portugal la autorice para desembarcar tropas en la bahía de Meira.

Enmiendas. El señor Romero Robledo ha presentado 25 enmiendas al proyecto de los alcoholes. Madrid 30—2:30 m.

La Unión Nacional. Con motivo de haberse divulgado que el Gobierno prohibirá la manifestación que preparaba para el domingo la Unión Nacional, el Directorio de la misma, indignado, ha tomado energicos acuerdos.

El mensaje que proyectaba enviar á las Cortes lo dirigirá al país y en él explicarán las economías del Gobierno, citadas en ir imponiendo al pueblo cada día mayores sacrificios para recaudar más.

Se organizarán meetings y manifestaciones de protesta. Transporte encallado. De Londres telegrafían que el transporte de guerra Pensilvania, que llevaba 1.425 mulas para el ejército inglés del Transvaal, ha encallado.

Los marinos argentinos. Dicen de Argel que ha fondeado en aquel puerto la fragata argentina Presidente Sarmiento.

Los derechos reales. Hoy se discutirá en el Congreso el proyecto de impuesto de derechos reales. Le combatirá el señor Azcárate.

Huelga terminada. Comunican de Barcelona que se ha celebrado una reunión de obreros cargadores de los muelles y de patronos, á presencia del Gobernador civil, dando por resultado el que convinieron en volver aquéllos á reanudar los trabajos.

Contra la Asamblea. En Málaga se ha iniciado, entre varios respetables comerciantes, la idea de dejar de fumar, en vista de los abusos de la Tabacalera.

Al efecto han abierto una lista en la que se han inscripto ya muchos nombres. Madrid 30—3 m.

Una conferencia. El señor Canalejas ha dado una conferencia en el Ateneo sobre la centralización y la descentralización, diciendo que la única salvación de la patria está en la unidad de la vida nacional.

Señaló los peligros de los gérmenes que siembran en nuestro crédulo país los extranjeros para matar el españolismo en ciertas regiones. Naufragio. Un telegrama de Australia da cuenta de haber naufragado el vapor Gleney. Perecieron ahogadas 30 personas.

Un abordaje y un informe. De Burdeos telegrafían que la prensa publica un informe de Mr. Sanitlo, capitán de la goleta francesa Sorvaire, abordada anteayer en la entrada de la ría por el vapor Zuria, de la matrícula de Bilbao. Dice el informe que el capitán español siguió su rumbo, rehusando remolcar la goleta averiada.

Prohibición. Según un telegrama de París, el ministro Mr. Leynes ha publicado una circular prohibiendo á los catedráticos y maestros que den conferencias públicas acerca de política interior y exterior.

Las carnes de cerdo. En Turquía se ha prohibido terminantemente la importación de las carnes de cerdo americano por resultar muy dañosas á la salud pública. Madrid 30—3:45 m.

Sentencia arbitral. Un despacho de Berna dice que ya se dictó la sentencia arbitral en el asunto de la bahía de Delagoa, por la que se condena á Portugal á pagar 15.314.000 francos.

La Unión en Valladolid. En el Círculo Mercantil de Valladolid se celebró una reunión á la que asistieron la Cámara de Comercio, los gremios y el Colegio pericial, acordándose celebrar el domingo una manifestación, y en el caso de que el Gobernador la prohiba, se cerrarán las tiendas en señal de protesta. RICARDO.

Tipografía de EL CANTÁBRICO. Compañía, número 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Subscription), ANUNCIOS (Advertisements), ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN (Funeral Schemes), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (Subscription Points).

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. NÚMERO ATRASADO, LO IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

CORREOS

General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administración, a las 12:30 de la tarde. De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 1:15 tarde. Salida de la Administración, a las 4:40 tarde. De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 2:25 tarde. Salida de la Administración, a las 2:25 tarde. Peñones.—De Peñacastillo y Corbán: Salen de la Administración a las tres de la tarde, Correo de Cuba.—Sale los días 20. Para América Central.—Salen los días 22. Servicio de recaudación y valores desca-

ños.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Mixto número 90-1050, con viajeros entre Santander y Bárcena.—Sale a las 7:30 mañana. Tren de mercancías número 1.083, con viajeros entre Bárcena y Santander.—Llega a las 9 mañana. Correo número 11.—Llega a las 9:45 mañana. Mixto número 22, hasta Madrid.—Sale a las 10 de la mañana. Correo núm. 14, hasta Madrid.—Sale a las 3 de la tarde. Mixto número 25.—Llega de Madrid a las 5:10 de la tarde. Tren de mercancías número 1.082, con viajeros

entre Santander y Bárcena.—Sale a las 5:18 tarde. Idem número 1.081, con viajeros entre Bárcena y Santander.—Llega a las 9:05 mañana.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes números 1, 3 y 5, a las 8:15 mañana, 12:40 y 5:05 tarde. Para Marrón, a las 4:10 tarde. Combinación con el de Solares en la estación de Orejo. Admite viajeros para Solares con cambio de vía en Orejo. Para Solares, a las 8:40 y 12:20 mañana, 3:15 y 6:30 tarde. Llegadas a Santander.—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, a las 11:22 mañana, 4:23 y 8:38 noche. De Marrón, a las 8:52 mañana. De Solares, a las 7:59 y 10:03 mañana, y 2:53 y 6:07 tarde.

En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores Zazeta para Santoña y Laredo. Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traalaviña. En Gama, coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Mermelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:20 de la mañana, y a las 2:30 y 5:30 tarde. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:25 y 11:40 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos trenes en la estación de Cabezón.

Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:24 y 12:30 mañana, y 3:29 y 7:37 tarde. Torrelavega a Santander.—Salidas a las 7:58 y 12:26 mañana, y 3:25 y 7:07 tarde.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Campogiro.—A las 6:30, 8:30, 9:40 y 11:35 de la mañana, y 2:25, 4:15, 5:45, 6:30 y 7:10 de la tarde. Salidas de Puertochico.—A las 7:15, 8:55, 10:30 y 12:30 de la mañana, y 2:35, 3:10, 4:55, 5:40, 6:25 y 7:15 y 8 de la tarde.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol

CREMOL COLIS

Es el purgante más suave y de efectos más seguros de los conocidos, a la vez que el más agradable y benigno de cuantos se administran a los niños, resolviendo el grave problema de hacerlo tomar sin causar de las molestias que otros preparados, pues es solicitado por los enfermitos una vez que lo hayan probado.

Las personas mayores hallarán en él un magnífico purgante que jamás produce irritación ni constipación alguna.—Depósito exclusivo: BARANDIARAN Y COMPAÑIA, Bilbao. De venta en todas las droguerías y farmacias de Santander.

Este preparadose recomienda por eminentes médicos como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarras bronquiales y Tosas rebeldes. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.



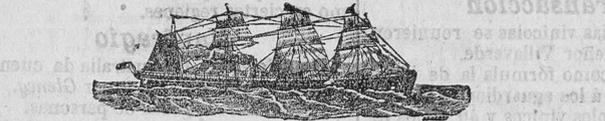
CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLEJOS Y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON y sus derivados. Venta botellas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Ya corre por correo sellos e libranza.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofulosis, etc. Basado el Producto verdadero con la Fórmula BLANCARD y las sales, etc. 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACION

Compagnie Generale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



Viajes rápidos directos

A HABANA Y VERACRUZ

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de marzo saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LA NORMANDIE

capitán Mr. Villeannoras

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espedidos camarás; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español para Colón, con escalas en Pointe-á-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla

Saldrá de este puerto el 27 de marzo el vapor

SAINT LAURENT

capitán Mr. Gosselin

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

Advertisement for Sándalo Piza, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for urinary ailments.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

PURGACIONES

recientes ó crónicas, estrecheces, flegmas ó chancros venéreos y sífilicos. CURACIÓN EN POCAS HORAS con una sola caja de SÁLFAMA. De venta en Santander droguería de la calle de los Tableros.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente: 1 premio a M 300.000, 1 premio a M 200.000, 1 premio a M 100.000, 2 premios a M 75.000, 1 premio a M 70.000, 1 premio a M 65.000, 1 premio a M 60.000, 1 premio a M 55.000, 2 premios a M 50.000, 1 premio a M 40.000, 1 premio a M 30.000, 2 premios a M 20.000, 26 premios a M 10.000, 56 premios a M 5.000, 106 premios a M 3.000, 206 premios a M 2.000, 812 premios a M 1.000, 1.518 premios a M 400, 36.952 premios a M 155, 19.490 premios a M 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

EPIZOOTIA

La Bovina Unico medicamento en Europa que combate la Perinemonia exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno, y que en sus 17 años de existencia ha salvado a cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades anejas a dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que puedan pedir prospectos instructivos al autor. M. BINGON, Estufa, 14, Bilbao.—Depósito y venta en Santander, droguería de Pérez del Molino.

TIPOGRAFIA

EL CANTÁBRICO

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

Garganta

Pastillas de mentol y cocaína peruana. Curan irritación, catarras, tos, cosquilleo. Caja, 1 peseta. Farmacia de Hontarón, Hernán Cortés, 2, Santander, y Federico Madrazo, 1, Madrid.

La Actividad

SOCLIDAD ANUNCIADORA Carbajal, 4, 1.º derecha.—Santander. Cédulas de 100 pesetas.—Plaza tarifa

Advertisement for Mathey-Caylus capsules, featuring a large graphic of a capsule and text: CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Es indispensable para los niños raquíuticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia ó inmejorable para todos los convalescentes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Duart, y en nada desmerece de esta preparación. BOTELLA, 3'50 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino, Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.



A 2 ptas.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se expenden en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Advertisement for Anuncios de España, featuring a graphic of a newspaper and text: ANUNCIOS DE ESPAÑA. COMERCIO DE PUBLICIDAD EN CARACTERES DE PUNTO EXCEPCIONALES PARA INDEPENDIENTES Y EMPRESAS.